

# Criterios de evaluación y calificación del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Quintana de la Serena para el curso 2022/2023

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **Criterios de evaluación 1º ESO:**

#### **Competencia específica 1**

**Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado, así como de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, en contextos de intercambio familiar, académico y social, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, favoreciendo la reflexión interlingüística, combatiendo los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de riqueza cultural.**

Criterio 1.1. Reconocer las lenguas de España a partir de la distinción de ciertas particularidades básicas y el contraste de algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.2. Establecer relaciones entre las lenguas nacionales y otras habladas por el alumnado a partir de la reflexión interlingüística, favorecedora del desarrollo de su competencia plurilingüe, en contextos de intercambio familiar, académico y social.

Criterio 1.3. Reconocer las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante la identificación de rasgos diferenciadores esenciales en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.4. Señalar situaciones de comunicación variadas y sus elementos constitutivos, apreciando prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Criterio 1.5. Distinguir plurilingüismo de variedad dialectal, mostrando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, idiomática y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno, que permita identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos.

## **Competencia específica 2**

**Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma construcción de conocimiento, de formación de opiniones y de aumento de las posibilidades de enriquecimiento personal y cultural.**

Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.3. Analizar los elementos de la comunicación en situaciones de intercambio académico y social y la posible interacción entre ellos.

Criterio 2.4. Identificar la variedad de códigos comunicativos en la sociedad contemporánea y analizar su uso en contextos comunicativos reconocibles para el alumnado.

Criterio 2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos y sociales cercanos al alumnado, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Criterio 2.6. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos vinculados al ámbito académico y social cercano al alumnado, con atención al uso expresivo no discriminatorio.

## **Competencia específica 3**

**Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, construyendo conocimiento y estableciendo vínculos personales, así como interviniendo de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

Criterio 3.1. Realizar narraciones, descripciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo,

relacionados con los desafíos del siglo XXI, con fluidez, coherencia y con el registro adecuado.

Criterio 3.2. Reconocer y emplear las convenciones básicas de los distintos géneros discursivos así como los rasgos más característicos de los registros y niveles sociales de la lengua en situaciones de comunicación académicas y sociales habituales para el alumnado de esta etapa.

Criterio 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso de una expresión respetuosa e inclusiva.

Criterio 3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales sencillas de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado, en los que dicho registro sea adecuado.

Criterio 3.6. Reconocer y utilizar los principales recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir mecanismos básicos de cohesión en los textos orales.

Criterio 3.7. Emplear técnicas básicas de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.

#### **Competencia específica 4**

**Interpretar y valorar, con sentido crítico textos escritos propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, reconociendo el sentido integral y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento.**

Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.

Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.

Criterio 4.3. Reconocer la estructura de textos escritos y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 4.4. Reconocer los rasgos básicos de los niveles y registros de la lengua, y valorar la adecuación del discurso a situaciones comunicativas propias de su vida cotidiana e insertas en un entorno reconocible, a partir del análisis guiado de los mecanismos básicos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

Criterio 4.5. Evaluar, de forma guiada, la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Criterio 4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis guiado de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en el entorno de los estudiantes.

## **Competencia específica 5**

**Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos descriptivos, dialogados, narrativos y expositivos, breves y multimodales, sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.

Criterio 5.2. Redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Criterio 5.3. Incorporar procedimientos básicos para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.

Criterio 5.4. Diversificar el manejo de técnicas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción guiada de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.

Criterio 5.5. Emplear técnicas diversas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

## **Competencia específica 6**

**Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, de manera guiada, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios, partiendo de propuestas modelo.

Criterio 6.4. Reelaborar, a partir de guías de estructura y expresión, la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.

Criterio 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada ya sea usando soportes tradicionales o digitales.

## **Competencia específica 7**

**Seleccionar y leer obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal que se enriquezca progresivamente en cuanto a la diversidad, complejidad y calidad de las mismas, compartiendo experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad.**

Criterio 7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.

Criterio 7.2. Desarrollar sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.

Criterio 7.3. Iniciarse en dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, entre sus iguales.

Criterio 7.4. Relacionar el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora, así como con el contexto contemporáneo y otras manifestaciones artísticas.

## **Competencia específica 8**

**Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, estableciendo vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchando las posibilidades de disfrute de la literatura y creando textos de intención literaria.**

Criterio 8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra.

Criterio 8.2. Reconocer los distintos géneros y subgéneros literarios en sus lecturas, así como los recursos literarios utilizados.

Criterio 8.3. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Criterio 8.4. Crear, de forma guiada, textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

## **Competencia específica 9**

**Utilizar reflexivamente recursos lingüísticos y discursivos, tanto en la producción oral y escrita como en la recepción crítica, a partir del conocimiento sobre la estructura de la lengua, sus usos y la terminología metalingüística adecuada.**

Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma guiada, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.

Criterio 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos esenciales de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios fundamentales de la fonología y de las reglas básicas de ortografía.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua tales como los rasgos de las categorías gramaticales y la estructura de los grupos sintácticos, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Reconocer y analizar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.

Criterio 9.6. Reconocer, de forma guiada, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, de forma guiada, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la iniciación en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

## **Competencia específica 10**

**Dialogar, empleando habilidades comunicativas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas y haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.**

Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis guiado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Emplear habilidades elementales para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias progresivamente autónomas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

### **Criterios de Evaluación de 2º ESO:**

#### **BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 3. Comprender el sentido global de textos orales.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la presentación de realidades, sentimientos y emociones.

#### **BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.



3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

### **BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua**

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
7. Observar y reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

## **BLOQUE 4. Educación literaria**

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
4. Comprender textos literarios representativos reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

### **Criterios de Evaluación de 3º de la ESO**

#### **Competencia específica 1.**

Criterio 1.1. Reconocer y valorar patrimonialmente las lenguas de España, a partir tanto de la identificación de elementos esenciales de su origen y desarrollo histórico y sociolingüístico como de la comparación de sus rasgos lingüísticos y discursivos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante el desarrollo de algunos criterios para reconocer las peculiaridades de hablas comarcales y locales de la región extremeña, en contextos de intercambio familiar, académico y social, con actitud de respeto e interés hacia las mismas.

Criterio 1.3. Distinguir las características de los sociolectos y de los registros de la lengua castellana, en contextos de intercambio familiar, académico y social, descartando prejuicios explícitos e implícitos que vinculan variedades geográficas y sociales.

Criterio 1.4. Analizar los fenómenos surgidos del contacto entre lenguas, interpretando situaciones de bilingüismo y diglosia, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno y el acercamiento a las normas que expresan derechos lingüísticos nacionales e internacionales.

Criterio 1.5. Consolidar técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.

## **Competencia específica 2.**

Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales de cierta complejidad, propios del ámbito personal, académico y laboral, en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.3. Profundizar en el análisis de diferentes códigos de comunicación en situaciones de intercambio académico, social y profesional, y la posible interacción entre ellos.

Criterio 2.4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, relacionados con los retos del siglo XXI.

Criterio 2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

## **Competencia específica 3.**

Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, empleando conscientemente los mecanismos lingüísticos necesarios.

Criterio 3.2. Ajustarse a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, para la comunicación en contextos académicos extensos y sociales de carácter local y global.

Criterio 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso tanto de una expresión respetuosa e inclusiva como de mecanismos para combatir los usos verbales discriminatorios.

Criterio 3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales de complejidad creciente y de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos, para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado en los que dicho registro sea adecuado.

Criterio 3.6. Reconocer y utilizar recursos lingüísticos variados para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir diversos mecanismos de cohesión en los textos orales.

Criterio 3.7. Emplear técnicas habituales de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.

#### **Competencia específica 4.**

Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de cierta complejidad, propios de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.

Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad y propios de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.

Criterio 4.3. Reconocer la estructura y características lingüísticas de textos escritos y multimodales propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 4.4. Reconocer los rasgos de los niveles y registros de la lengua y valorar la relación entre forma y contenido de discursos insertos en situaciones de comunicación local o global, a partir del análisis de los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

Criterio 4.5. Evaluar la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Criterio 4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en entornos locales o globales.

Criterio 4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios habituales de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.

#### **Competencia específica 5.**

Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos expositivos, argumentativos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.

Criterio 5.2. Redactar borradores, con creciente independencia, y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Criterio 5.3. Incorporar procedimientos diversificados para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.

Criterio 5.4. Afianzar el uso de técnicas variadas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción autónoma de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.

Criterio 5.5. Ampliar el uso de técnicas para la edición del texto escrito en distintos soportes

y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

### **Competencia específica 6.**

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal, social o laboral.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios.

Criterio 6.4. Reelaborar la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.

Criterio 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, diversificando su empleo de soportes tradicionales o digitales.

### **Competencia específica 7.**

Criterio 7.1. Elegir y leer textos de forma autónoma guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.

Criterio 7.2. Profundizar en la construcción de sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.

Criterio 7.3. Diversificar las dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, con receptores de ámbitos académicos y del contexto social cercano.

Criterio 7.4. Progresar en el análisis de relaciones entre el sentido de la obra y la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

### **Competencia específica 8.**

Criterio 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Criterio 8.2. Conocer, leer, comentar y valorar las obras y autores más representativos de la literatura regional, nacional y universal desde la Edad Media hasta la actualidad.

Criterio 8.3. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de los diferentes movimientos que integran la historia de la literatura, en los que se empleen las convenciones formales diversos géneros y estilos literarios.

### **Competencia específica 9.**

Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma progresivamente autónoma, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.

Criterio 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios de la fonología y de las reglas de ortografía.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, tales como la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Analizar y explicar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.

Criterio 9.6. Reconocer, de forma progresivamente autónoma, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, con autonomía, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la profundización en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

### **Competencia específica 10.**

Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis progresivamente autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Diversificar el uso de habilidades para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias lingüísticamente variadas y creativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

## **Crterios de evaluaci3n 4º ESO:**

### **BLOQUE 1. Comunicaci3n oral: escuchar y hablar**

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del 3mbito personal acad3mico/escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 3. Comprender el sentido global y la intenci3n de textos orales.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, as3 como los aspectos pros3dicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)
5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
6. Aprender a hablar en p3blico, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortes3a en las intervenciones orales propias de la actividad acad3mica, tanto espont3neas como planificadas y en las y pr3cticas discursivas orales propios de los medios de comunicaci3n.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicaci3n potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresi3n verbal y no verbal y la representaci3n de realidades, sentimientos y emociones.

### **BLOQUE 2. Comunicaci3n escrita: leer y escribir**

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y cr3tica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.
3. Manifestar una actitud cr3tica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a trav3s de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los dem3s.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente informaci3n impresa en papel o digital integr3ndolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos en relaci3n con el 3mbito de uso.
7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisici3n de los aprendizajes y como est3mulo del desarrollo personal.

### **BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua**

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.
5. Usar correcta y distintos niveles de significado de palabras y eficazmente los diccionarios y otras expresiones en el fuentes de consulta, discurso oral o escrito tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y paraprogramar en el aprendizaje autónomo.
6. Explicar y describir rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.

### **BLOQUE 4. Educación literaria.**

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, tema, los rasgos propios del género al que pertenece y



relacionando sus fragmentos de obras contenidas con las representativas del siglo contextosociocultural y XVIII hasta nuestros días, literario de la época, o y, en su caso, de obras de otras épocas, y completas. Presentación expresando la relación de trabajos y exposición existente con juicios oral, compartiendo personales razonados.

5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

6. Consultar y citar adecuadamente fuentes para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando tecnologías de la información.

### **Criterios de evaluación 1º Bachillerato:**

#### **Competencia específica 1**

**Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, favoreciendo la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.**

Criterio 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con especial atención a la variedad dialectal extremeña, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.3. Cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, la influencia de medios de comunicación y redes sociales sobre la lengua así como a través de la investigación acerca de derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

Criterio 1.4. Fortalecer las técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.

#### **Competencia específica 2**

**Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante e identificando la perspectiva del emisor, a la**

**vez que valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma de construcción de conocimiento y formación de opiniones.**

Criterio 2.1. Interpretar el sentido global, la estructura y la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios del ámbito personal, académico y social.

Criterio 2.2. Analizar la interacción entre diferentes códigos comunicativos.

Criterio 2.3. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos vinculados al ámbito personal, académico y social del alumnado y relacionados con los retos del siglo XXI.

Criterio 2.4. Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleando estrategias guiadas.

### **Competencia específica 3**

**Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participando en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando conscientemente y con variedad los mecanismos lingüísticos necesarios.

Criterio 3.2. Reconocer y ajustarse a las convenciones propias de cada género discursivo en sus producciones orales.

Criterio 3.3. Expresarse con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado en sus producciones orales en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz y diversificada los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales formales, informales e integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística así como uso, tanto de una expresión respetuosa e inclusiva, como de mecanismos para erradicar los usos verbales discriminatorios.

### **Competencia específica 4**

**Interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, y**

**evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.**

Criterio 4.1. Interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.

Criterio 4.2. Realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura, utilizando las estrategias adecuadas.

Criterio 4.3. Valorar la forma y el contenido de textos especializados, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad y la integración de las propiedades textuales (coherencia, cohesión y adecuación) con particular atención a la variedad de marcadores discursivos, así como a las relaciones verbales y a la puntuación, como mecanismos de cohesión.

Criterio 4.4. Evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en los textos escritos o multimodales complejos.

## **Competencia específica 5**

**Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

Criterio 5.1. Componer textos escritos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural.

Criterio 5.2. Planificar el proceso de elaboración de textos, atendiendo a los elementos y el propósito de la comunicación.

Criterio 5.3. Enriquecer borradores de producciones escritas o multimodales, de manera individual o entre iguales, seleccionando recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso.

Criterio 5.4. Sistematizar el uso de procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, atendiendo al uso no discriminatorio de la lengua.

Criterio 5.5. Emplear estrategias metalingüísticas avanzadas para adaptar la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan, potenciando la creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

## **Competencia específica 6**

**Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los**

**riesgos de manipulación y desinformación, así como integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo, de interés social o vinculados a las obras literarias leídas.**

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación especializados, de manera autónoma y en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés académico, social y cultural.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, y desarrollando estrategias fundamentales de almacenamiento, clasificación y recuperación.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios adecuados para su difusión en contextos académicos y sociales, transformándola con un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterio 6.4. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, ya sea usando soportes tradicionales o digitales, en contextos académicos y sociales ante auditorios pertenecientes al ámbito cercano del alumnado.

Criterio 6.5. Aplicar estrategias fundamentales que permitan evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

## **Competencia específica 7**

**Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad, enriqueciéndose a partir de la dimensión social de la lectura.**

Criterio 7.1. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, reconociendo fuentes de recomendación especializada como recurso y diversificando progresivamente el corpus leído.

Criterio 7.2. Utilizar los mecanismos proporcionados para dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

Criterio 7.3. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como también a valores éticos y estéticos de las obras.

Criterio 7.4. Participar en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales, emplear autónomamente todo tipo de bibliotecas y acceder grupalmente a otras experiencias culturales.

Criterio 7.5. Consolidar estrategias para elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y con otras experiencias artísticas y culturales.

### **Competencia específica 8**

**Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand**o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Criterio 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.

Criterio 8.2. Utilizar un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo relaciones temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Criterio 8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal sobre obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española, objeto de lectura guiada, y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la recepción individual.

Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos, de creciente complejidad, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

### **Competencia específica 9**

**Profundizar en el conocimiento explícito y sistemático de la estructura de la lengua y sus usos, y consolidar la reflexión autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, desarrollando la conciencia lingüística, aumentando el repertorio comunicativo y mejorando las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.**

Criterio 9.1. Revisar textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir del reconocimiento y análisis de las unidades del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar dificultades de comprensión lectora y expresión escrita, utilizando conocimientos explícitos derivados del análisis de los componentes de la lengua en sus niveles morfosintáctico, léxico y pragmático.

Criterio 9.3. Enriquecer la expresión escrita por medio del conocimiento de la vinculación entre la expresión oral y escrita y la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con particular atención al uso correcto de la puntuación.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos específicos del funcionamiento de la lengua tales como las particularidades de la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua, ejerciendo la reflexión metalingüística y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Reconocer y emplear la selección léxica adecuada al contexto en el que se emiten textos propios de la etapa, mediante la identificación de los procedimientos de formación, adquisición y renovación del léxico, así como del análisis de las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.6. Comentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Criterio 9.7. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

## **Competencia específica 10**

**Dialogar, empleando habilidades comunicativas diversificadas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.**

Criterio 10.1. Identificar y rechazar sistemáticamente los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Utilizar habilidades para una interacción verbal respetuosa, en contextos diversos, lingüísticamente variadas y creativas, para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

## **Criterios de evaluación 2º Bachillerato;**

### **BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

### **BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.
2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando los argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.
3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.
4. Analizar textos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

### **BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua.**

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.
8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.
9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.

### **BLOQUE 4: Educación literaria.**

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.



3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.

5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

### **Criterios de evaluación Literatura Universal:**

#### **Competencia específica 1**

**Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y estimular la creatividad literaria y artística.**

Criterio 1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.

Criterio 1.2. Utilizar un metalenguaje específico e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Criterio 1.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura o interpretación de obras o fragmentos significativos.

Criterio 1.4. Emplear las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios, desarrollando una estética personal, en la creación y recreación de propuestas artísticas.

Criterio 1.5. Compartir las propias experiencias de lectura de clásicos universales con la ayuda de un metalenguaje específico.

#### **Competencia específica 2**

**Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutando de la dimensión social de la lectura.**

Criterio 2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal.

Criterio 2.2. Analizar los aspectos temáticos, de género y subgénero, los elementos de la estructura y el estilo y los valores éticos y estéticos de las obras.

Criterio 2.3. Establecer vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Criterio 2.4. Diversificar formas de acceso a la cultura literaria y a otras manifestaciones artísticas, en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora.

Criterio 2.5. Compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

### **Competencia específica 3**

**Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de tópicos universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.**

Criterio 3.1. Relacionar y comparar obras literarias, o sus constituyentes, con otras manifestaciones literarias o artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido como formales y expresivos, así como atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.

Criterio 3.2. Analizar, con perspectiva comparada, la evolución de tópicos y motivos literarios en la historia de la literatura, estableciendo conexiones con otras manifestaciones artísticas y culturales.

Criterio 3.3. Conocer la evolución de los géneros literarios e identificar los rasgos que los vinculan con movimientos o tradiciones artísticas, empleando los los tecnicismos adecuados.

Criterio 3.4. Reconocer y valorar el fenómeno de la intertextualidad, en contraste con el plagio.

Criterio 3.5. Desarrollar proyectos de investigación literarios, individualmente o en grupo, editados en formatos diversos, plasmando en ellos los vínculos entre los clásicos de la literatura universal y otras manifestaciones artísticas o literarias de diferentes épocas y tradiciones, en función de sus temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

### **Competencia específica 4**

**Utilizar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de movimientos estéticos fundamentales y obras literarias relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.**

Criterio 4.1. Construir una línea temporal de la literatura a partir de la lectura de los clásicos y su vinculación con el contexto en el que fueron creados, así como de la conexión con obras precursoras y su vigencia en épocas posteriores.

Criterio 4.2. Analizar la evolución de motivos, tópicos y personajes en el eje histórico de la literatura, contextualizando su origen y argumentando su pervivencia.

Criterio 4.3. Elaborar, de manera individual o colectiva, trabajos expositivos en formatos variados, que sitúen textos leídos en su horizonte histórico-cultural y que ofrezcan panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y tradiciones literarias donde se insertan obras relevantes de la literatura universal.

## **Competencia específica 5**

**Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras, superando así los marcos de la cultura occidental y desarrollando un pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.**

Criterio 5.1. Realizar, de manera individual o colectiva, un proyecto de investigación, ya sea escrito, oral o multimodal, sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.

Criterio 5.2. Elaborar, de manera individual, comentarios críticos de textos, bien orales o bien escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas, en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier grupo.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación se obtendrá a partir de la media ponderada de todas las notas alcanzadas a lo largo de los trimestres. Dicha calificación se calculará siguiendo los siguientes porcentajes:

### **Criterios de calificación de 1 ESO:**

Utilizaremos distintos instrumentos y pruebas para la evaluación. Todas ellas tendrán el mismo peso. Teniendo en cuenta que todas las pruebas objetivas recogen los criterios de evaluación, saberes de aprendizaje y competencias que el alumno debe alcanzar, será requisito fundamental que hayan alcanzado una valoración positiva para proceder a la media aritmética con el resto de instrumentos de evaluación.

Las **faltas ortográficas** serán penalizadas con **0´1 punto cada una**; cada **tres** faltas de ortografía de **tildes se contabilizará con 0´1 punto** también. **Se tendrán en cuenta también las faltas de expresión, redacción, concordancia y presentación. De la misma manera se valorará positivamente el uso correcto del lenguaje.**

Como máximo se les podrá restar un punto en cada prueba. Será necesario por parte del profesor controlar la ortografía de los alumnos, así como proporcionarles material necesario para ir solventando los problemas que en este sentido puedan presentar.

**Es fundamental la asistencia continuada a clase:** no podrán superar la evaluación aquellos alumnos que superen el 20% de faltas injustificadas sobre la totalidad de las impartidas durante el trimestre. De lo contrario, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y deberá examinarse en junio de la totalidad de la materia.

**Solo se podrá hacer media de las pruebas a partir del 3,5.**

### **Criterios de calificación de 2º ESO:**

✓ **60% para evaluar las pruebas y exámenes.**

✓ **30% para evaluar el trabajo** (producciones orales, lecturas obligatorias, realización de actividades, trabajo diario, cuaderno, trabajos en grupo...).

✓ **10% para evaluar la observación directa** (comportamiento en el aula, relación con los compañeros, participación, respeto por el material, asistencia a clase...).

Las **faltas ortográficas** serán penalizadas con **0´1 punto cada una**; cada **tres** faltas de ortografía de **tildes se contabilizará con 0´1 punto** también. **Se tendrán en cuenta también las faltas de expresión, redacción, concordancia y presentación. De la misma manera se valorará positivamente el uso correcto del lenguaje.**

Como máximo se les podrá restar un punto en cada prueba. Será necesario por parte del profesor controlar la ortografía de los alumnos, así como proporcionarles material necesario para ir solventando los problemas que en este sentido puedan presentar.

**Es fundamental la asistencia continuada a clase:** no podrán superar la evaluación aquellos alumnos que superen el 20% de faltas injustificadas sobre la totalidad de las impartidas durante el trimestre. De lo contrario, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y deberá examinarse en junio de la totalidad de la materia.

**Solo se podrá hacer media de las pruebas a partir del 3,5.**

### **Criterios de calificación de 3º:**

Utilizaremos distintos instrumentos y pruebas para la evaluación. Todas ellas tendrán el mismo peso. Utilizaremos distintos instrumentos y pruebas para la evaluación. Todas ellas tendrán el mismo peso. Teniendo en cuenta que todas las pruebas objetivas recogen los criterios de evaluación, saberes de aprendizaje y competencias que el alumno debe alcanzar, será requisito fundamental que hayan alcanzado una valoración positiva para proceder a la media aritmética con el resto de instrumentos de evaluación.

Las **faltas de ortografía** se penalizarán descontando del examen **-0.25 puntos** por falta cometida y cada **tres tildes se contabilizarán como una falta**. Se tendrán en cuenta **también las faltas de expresión, redacción, concordancia y presentación**. Las faltas serán penalizadas con un máximo de 1 punto. De la misma manera se valorará positivamente el uso correcto del lenguaje.

#### Criterios de calificación de 4º ESO:

✓ **60% para evaluar las pruebas y exámenes.**

✓ **30% para evaluar el trabajo** (producciones orales, lecturas obligatorias, realización de actividades, trabajo diario, cuaderno, trabajos en grupo...).

✓ **10% para evaluar la observación directa** (comportamiento en el aula, relación con los compañeros, participación, respeto por el material, asistencia a clase...).

Las **faltas de ortografía** se penalizarán descontando del examen **-0.25 puntos** por falta cometida y cada **tres tildes se contabilizarán como una falta**. Se tendrán en cuenta **también las faltas de expresión, redacción, concordancia y presentación**. Las faltas serán penalizadas con un máximo de 1 punto. De la misma manera se valorará positivamente el uso correcto del lenguaje.

**Solo se podrá hacer media de las pruebas a partir del 3,5.**

#### **Criterios de calificación 1º de Bachillerato:**

Utilizaremos distintos instrumentos y pruebas para la evaluación. Todas ellas tendrán el mismo peso. Utilizaremos distintos instrumentos y pruebas para la evaluación. Todas ellas tendrán el mismo peso. Teniendo en cuenta que todas las pruebas objetivas recogen los criterios de evaluación, saberes de aprendizaje y competencias que el alumno debe alcanzar, será requisito fundamental que hayan alcanzado una valoración positiva para proceder a la media aritmética con el resto de instrumentos de evaluación.

En cuanto a la corrección de las pruebas escritas, se restará de su calificación **0,5 por cada falta de ortografía grave, 0,25 por cada tilde y por mala expresión desde 0,25 hasta 1 punto**.

**Solo se podrá hacer media de las pruebas a partir del 3,5.**

#### **Criterios de calificación 2º de Bachillerato**

Los criterios que se van a valorar a la hora de calificar a los alumnos son:

✓ **80%:** lecturas obligatorias, pruebas objetivas, exámenes y producciones orales.

✓ **20%:** trabajo en casa y en clase: observación de la actividad didáctica diaria, trabajos, comentarios de textos...

En cuanto a la corrección de las pruebas escritas, se restará de su calificación **0,5 por cada falta de ortografía grave, 0,25 por cada tilde y por mala expresión desde 0,25 hasta 1 punto.**

**Solo se podrá hacer media de las pruebas a partir del 3,5.**

### **Criterios de calificación Literatura Universal**

Utilizaremos distintos instrumentos y pruebas para la evaluación. Todas ellas tendrán el mismo peso. Utilizaremos distintos instrumentos y pruebas para la evaluación. Todas ellas tendrán el mismo peso. Teniendo en cuenta que todas las pruebas objetivas recogen los criterios de evaluación, saberes de aprendizaje y competencias que el alumno debe alcanzar, será requisito fundamental que hayan alcanzado una valoración positiva para proceder a la media aritmética con el resto de instrumentos de evaluación.

En cuanto a la corrección de las pruebas escritas, se restará de su calificación **0,5 por cada falta de ortografía grave, 0,25 por cada tilde y por mala expresión desde 0,25 hasta 1 punto.**

**Solo se podrá hacer media de las pruebas a partir del 3,5.**

Seguidamente, se incluyen algunas consideraciones que se aplicarán indistintamente en todos los cursos, tanto de la ESO como de Bachillerato:

- Se les podrá restar hasta un máximo de 1 punto por faltas de ortografía en cada prueba. Asimismo, se tendrán en cuenta la expresión y la presentación formal.
- En el caso de tener constancia de que un alumno ha copiado en un examen, se considerará suspensa la pregunta que haya copiado.
- Asimismo, se podrá rechazar un examen o ejercicio si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso, quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por otra.
- Al final de cada trimestre, se podrán realizar pruebas de recuperación a aquellos alumnos que han obtenido una calificación negativa.
- Por otro lado, en todos los cursos se valorará de manera positiva la lectura voluntaria de obras.